Para el 2027 IEEM debe incrementar la participación ciudadana: Karina Vaquera



Existe un incremento del 26.09 por ciento respecto a lo aprobado en 2024, al pasar de 3 mil 168 millones 385 mil 700 pesos en 2024, a 3 mil 995 millones 25 mil 312 pesos proyectados para 2027.

Gabriela Landetta/La Tribuna

Para 2027 el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está obligado a mantener e incrementar la participación ciudadana en la elección de los 125 ayuntamientos y 75 diputaciones locales, con mayor claridad en el impacto de los gastos proyectados, advirtió la consejera Karina Vaquera Montoya, durante la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2027.

Señaló que existe un incremento nominal del 26.09 por ciento respecto a lo aprobado en 2024, cuando también se renovaron ayuntamientos y diputaciones locales, al pasar de 3 mil 168 millones 385 mil 700 pesos en 2024 a 3 mil 995 millones 25 mil 312 pesos proyectados para 2027.

Vaquera Montoya sostuvo que los presupuestos de los institutos electorales tienen el objetivo de promover el voto ciudadano y reducir el abstencionismo, por lo cual el gasto debe contar con modelos muy claros para garantizar resultados. "De no ir en este sentido, le estamos fallando a la ciudadanía, pues de ella son estos recursos", afirmó.

Recordó que en los comicios locales de 2024 la participación alcanzó el 63.97 por ciento, fecha en la que también se realizó la elección presidencial, mientras que en 2021 llegó al 54.03 por ciento, por lo que el IEEM está obligado a mantener e incrementar esos porcentajes.

Detalló que de los 3 mil 995 millones proyectados, mil 447 millones son para financiamiento público a partidos políticos, mil 675.5 millones para servicios personales y el resto para gastos operativos.

Destaca, dijo, el incremento salarial del 8 por ciento al personal operativo y del 43 por ciento a las y los monitoristas de propaganda electoral, y advirtió que el ejercicio responsable de estos recursos es obligado, sobre todo cuando a otros órganos locales del país se les ha reducido el presupuesto, lo cual no es el caso del Ieem.

Entre otros gastos proyectados, se prevé destinar 77 millones 69 mil 896.48 pesos para impresión de boletas, 48 millones 438 mil 490.40 para documentación y material electoral y 68 millones 808 mil 839.60 para arrendamiento de inmuebles de juntas municipales y distritales.

Respecto a comunicación social, se propone destinar 22 millones 357 mil 434.10 pesos para 2027, lo que representa un incremento nominal de poco más del 6 por ciento respecto a lo aprobado en 2024.

De ese monto, el 62.7 por ciento, equivalente a 14 millones 34 mil 59.23 pesos, se plantea para difusión en medios impresos, alternos, digitales y redes sociales del proceso que renovará los 125 ayuntamientos y 75 diputaciones.

Sin embargo, apuntó que esta proyección sigue adoleciendo de un análisis certero sobre efectos y resultados, pues se debe conocer el costo por impresiones, alcance digital y cómo se espera que repercuta en la participación, así como los impactos estimados en medios tradicionales y alternos.

Por ello, insistió en que la aprobación del proyecto implica una gran responsabilidad con la ciudadanía, cuyo desencanto hacia los temas político-electorales es constante, pues de acuerdo con un estudio de opinión de 2023 para el IEEM, sólo el 12 por ciento de los encuestados identificaba a este instituto como organizador de elecciones locales.